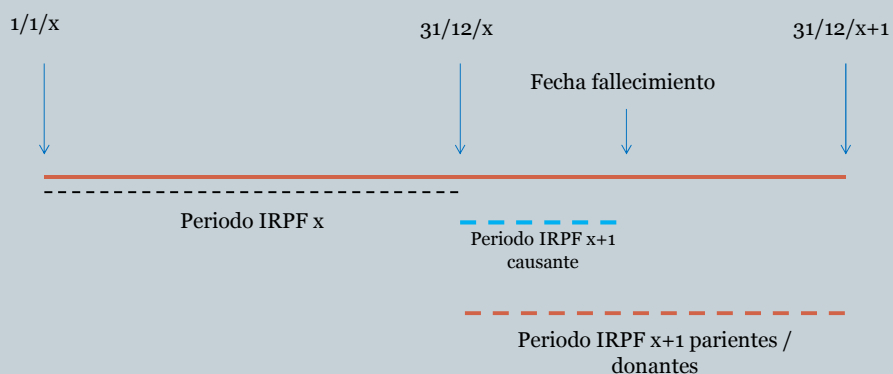


- ### Aspectos a considerar
- Sociedades que no sean meramente instrumentales
 - Calificación de la renta - IRPF
 - Valoración de los servicios
 - Deducibilidad de los gastos correspondientes a los servicios prestados
 - Sujeción de los servicios al IVA

Beneficios empresa familiar

- Exención Impuesto sobre Patrimonio
- Reducción (95% - 99%) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
 - Ejercicio efectivo de funciones de dirección
 - Remuneración > 50% suma rendimientos trabajo y actividades económicas
 - ✦ Riesgo de valoración
 - ✦ Momento temporal

Periodo de cumplimiento



Vales y Asociados Abogados y Asesores Tributarios



José Antonio Madriñán

C/ JUANA DE VEGA, N° 12, 1º
15003 A CORUÑA

981.21.64.86
VYA@VALESYASOCIADOS.COM